

INFORME DE COMISARIO

Compañía

Sociedad de la Economía INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES

INDIA S.A.

1978

Estimados Señores

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías, cumplimos informar sobre la revisión practicada a los registros contables.

El presente informe elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados por lo que sus cifras consignadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 1978, reflejan la real situación de la empresa.

Informo también que los administradores de la empresa han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Según de esta revisión, no se ha podido encontrar ningún asunto sobre los procedimientos de control interno de la empresa, cobertura de sus bienes o ninguna irregularidad que pueda afectar en los negocios de la empresa y que deba ser informado.

En la oportunidad de firmar el presente todo cuanto tengo que comentar sobre el ejercicio 1978.

Atentamente,

Alejandro Alvarado

ALEJANDRO ALVARADO

COMISARIO

COMISARIO

18 DIC. 2000

